ACTA No.012-SG-CMSMB-2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2023-2027

San Miguel de Los Bancos, 9 de agosto de 2023

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 11H00, del día jueves diez de agosto de dos mil veintitrés; contando con la presencia del señor alcalde, Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho, quién presidirá esta sesión, de igual forma los señores concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Liliana Herrera, vicealcaldesa, Lic. Abraham Hidalgo, Tnlgo. Kleber Armijos, Ing. Iván Carpio, al efecto existe el quórum reglamentario.

ALCALDE LUIS SUQUI: Muy buenas días estimados señores y señoras concejales estimados compañeros del área técnica tengan ustedes muy buenos días antes de empezar la presente sesión del consejo no quiero dejar pasar por alto hoy una fecha tan importante para la historia de nuestro país, hoy recordar un 10 de agosto permítanme hacer expresivas unas palabras hacia todos, hoy conmemoramos el primer grito de independencia un momento crucial en la historia del Ecuador fue un acto valiente que marcó el inicio de un largo camino hacia la libertad y la autodeterminación el impacto de este evento resonó a lo largo de los años inspirando a generaciones futuras a luchar por su soberanía y derechos la determinación de aquellos que alzaron sus voces en busca de independencia nos recuerda la importancia de la unidad y la perseverancia en la búsqueda de la justicia y la igualdad en honor a esos héroes sigamos construyendo un Ecuador fuerte unido basado en los valores de libertad dignidad para todos hoy más que nunca solidarios con nuestro país y pedimos a nuestro Dios a nuestro Señor para que la paz la armonía hoy más que nunca reine en nuestro Ecuador hoy recordamos la independencia y que hoy sea un aliciente para que nuestro Ecuador encuentre ese camino de la paz para todos **VIVA LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR .**

TODOS: QUE VIVA

ALCALDE LUIS SUQUI: de igual manera como parte de este consejo a nombre de mis compañeros, compañeras de toda la ciudadanía del cantón San Miguel de los Bancos hacemos expresiva nuestra nota de pesar por el sensible fallecimiento y en la forma como se ejecutado ante en quien vida fue Fernando Villavicencio expresamos

nuestra nota de solidaridad, condolencias a sus familiares, amigos quienes para todos en nuestro país nos causa tristeza en la forma como hoy nos sentimos nuestra solidaridad en nombre del pueblo de San Miguel de los Bancos también pedimos que cesen estos actos violentos entre todos ayudemos para encontrar un comino de armonía de consensos en pro del desarrollo de nuestro país y también pedimos a Dios que nos cubra con un manto para encontrar esa paz que tanto queremos gracias compañeras y compañeros. Señor secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria de la sesión señalada para el día de hoy.

SECRETARIO: Buenas días con todos, convocatoria sesión extraordinaria,

Por disposición del señor alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos de conformidad al Art. 60 literal. c); Art. 319 del COOTAD, y Arts. 45 y 46 de la ordenanza No. 001-CMSMB-2019, convoco a la sesión extraordinaria **No. 004-SG-CMSMB-2023** del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día jueves 10 de agosto de dos mil veintitrés, a las 09h00, am en la sala de sesiones del Concejo Municipal, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Conocimiento del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos y la Universidad de investigación de tecnología experimental Yachay y autorización al señor alcalde para la suscripción del mismo.
3. Conocimiento y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2023 del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos.
4. Clausura de la sesión por parte del señor alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Hasta aquí señor alcalde.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias señor secretario, sírvase a dar lectura al primer punto por favor.

SECRETARIO:

- **1er Orden del día. - Constatación del Quórum e instalación de la sesión.**

Secretario: concejala tecnóloga Blanca Marcela Arias Arias.

Concejala Blanca Arias: Presente.

Secretario: concejal tecnólogo Kleber Franco Armijos Patiño.

Concejal Kleber Patiño: Presente.

Secretario: concejal ingeniero Otito Iván Carpio Ochoa.

Concejal Iván Carpio: Presente.

Secretario: Vicealcaldesa ingeniera Liliana Elizabeth Herrera Vargas.

Vicealcalde Liliana Herrera: Presente.

Secretario: concejal licenciado Abraham Abel Hidalgo Patiño.

Concejal Abraham Hidalgo: Presente.

Secretario: alcalde doctor Luis Eduardo Suqui Morocho.

Alcalde Luis Suqui: Presente.

SECRETARIO: Señor alcalde de los seis miembros que conforman el concejo Municipal todos se encuentran presentes.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias señor secretario, siendo el día señalado sin embargo vale aclarar que damos inicio a la presente sesión extraordinaria siendo las 11h06 am cuando estuvo programada para las 09h00 am vale aclarar por cuanto este consejo así lo ha venido realizando hemos recibido comisiones de diferentes sectores de nuestro cantón y por ello con la anuencia del consejo se ha recibido en comisión general y eso ha sucedido con una asociación de guías de la parroquia de Mindo quienes estuvimos compartiendo recibiéndoles en este consejo existiendo el quórum total de sus integrantes señores y señoras concejales, se declara instalada la presente sesión extraordinaria siendo el día de hoy jueves 10 de agosto del 2023 las 11h06 am. Señor secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto de orden del día.

SECRETARIO:

- **2do. Punto del Orden del día. – Conocimiento del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos y la Universidad de investigación de tecnología experimental Yachay y autorización al señor Alcalde para la suscripción del mismo.**

ALCALDE LUIS SUQUI: Señores y señoras concejales me permito hacer una pequeña introducción en días anteriores existió un acercamiento con representantes

de la Universidad Yachay que es muy conocida por todos nosotros la universidad siendo una institución de carácter científico en las conversaciones mantenidas en días anteriores, ellos han manifestado su interés de colaborar de trabajar con la municipalidad en algunos aspectos pues creo que esta es la forma de avanzar, es la forma de gestionar en algunos proyectos, en los que la universidad un centro científico nos pueda colaborar en nuestra administración para ello existe este convenio Marco de Cooperación que luego podremos hacer los convenios específicos de acuerdo en las actividades que se vayan a realizar para ello el señor Concejal Abraham Hidalgo también tiene conocimiento pues asistió a una reunión con representantes de la Universidad Yachay en el sitio y le pido señor Concejal por favor nos ayude a dar un poquito más de ampliación sobre este convenio Marco de Cooperación que la institución municipal y la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay está puesto para la suscripción de un convenio Marco de Cooperación. Por favor señor concejal.

CONCEJAL ABRAHAM HIDALGO: Señor Alcalde compañeros concejales buenos días, así en efecto compañeros y compañeras dentro de la preocupación por tema fenómeno de niño y prácticamente por el tema también de la irregularidad geográfica que se encuentra asentado el cantón San Miguel de los Bancos pues siempre había esta preocupación entonces dentro de eso en conversaciones con el señor Teniente de Bomberos Raúl Ramos se hizo un acercamiento a la universidad por algunos contactos que se mantenía entonces fuimos invitados a una reunión en la universidad pues allá acudimos también acompañados con la compañera la Ing. María Pesántez porque es la representante del área de riesgos de la municipalidad entonces en ese objetivo pues pudimos reunirnos en dicha universidad y prácticamente hay que reconocer la apertura que nos brindaron desde el primer momento para apoyarnos en los temas en primer punto hacer un tema de estudios de la realidad de la amenaza prácticamente que podría estar o no el cantón no hay que alarmarnos tampoco pero si es importante tener un informe técnico que respalde prácticamente a la municipalidad en tema de riesgos para que se pueda emitir criterios técnicos de que si es posible o no construir en determinadas áreas del cantón obviamente nosotros tenemos una un poco más sensible lo que es toda las viviendas que están al margen de la avenida seis de diciembre la que da ha al peñón

del rio blanco entonces dentro de eso se ha hecho algunos estudios hay que resaltar hay que indicarlo el convenio aún no se ha firmado necesitamos la autorización del consejo al Sr. Alcalde para que pueda firmarse pero sin embargo ellos han dicho que son una institución que trabajan inmediatamente entonces ellos decidieron venir y dijeron el convenio lo vamos realizando en el tiempo que estemos allá entonces por esa razón ustedes pudieron ver que ya los técnicos que está confirmada por tres docentes de especialidad en Geología y Geofísica entonces ellos vinieron acá ya con su equipo a realizar ya el día lunes y martes de esta semana estuvieron acá presentes ya se hicieron algunos estudios ellos van a seguir viniendo hasta complementar un estudio en todo el cantón lo que también se quiere con eso es que la municipalidad cuenten con un plan general de riesgos a nivel cantonal para que se pueda pues en esta manera la unidad de riesgos pues también ellos trabajarían de una manera más técnicas y poder dar sus sustentos en cuanto a construcciones porque siempre se ha dicho que tenemos que trabajar en temas preventivos entonces ese es el objetivo dentro si esto se tiene que firmar el convenio en lo que la municipalidad prácticamente tiene que poner como contraparte es simplemente el transporte de las personas desde la universidad hasta el cantón y viceversa así mismo la estadía que comprende lo que es alimentación y hospedaje desde mi punto de vista creo que para el trabajo que ellos van a dejarnos acá los resultados los informes es mínima la inversión que va hacer la municipalidad también sugiero que dentro de este convenio no sea bipartito sino tripartito porque también está participando el cuerpo de bomberos del cantón San Miguel de los Bancos y sería necesario que ellos también firmen por ellos también están poniendo un vehículo para el traslado desde la universidad hasta acá al cantón y también están colaborando con el movimiento internamente aquí en la localidad con el transporte entonces creo que es necesario que ellos para su respaldo también puedan tener un documento que les justifique a ellos también lo que están invirtiendo lo que es transporte entonces mi sugerencia seria esa también para que conste en la firma también el cuerpo de bomberos de San Miguel de los Bancos hasta aquí creo que se hace la información de lo que se está haciendo ya como les dije el convenio no se ha firmado pero ellos están trabajando ya con miras a que es algo urgente el tema de riesgos entonces ellos están ya haciendo esto y cualquier duda inquietud pregunta pues estaré aquí dispuesto para poderles

contestar compañeros y compañeras muchas gracias.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias compañero concejal alguien más talvez, Si compañero Iván por favor.

CONCEJAL IVÁN CARPIO: Gracias compañero Alcalde compañero concejales en verdad situaciones de estas yo creo que nuestro municipio se debe seguir fomentando no el tener un convenio de este tipo y con una institución con capacidad científica y apoyo tecnológico a nosotros nos ayudaría especialmente en mitigar ciertas situaciones a futuro cosas que realmente no se ha hecho y vale la pena hoy con los riesgos que existen de tener este apoyo profesional y aquí me cabe decir que realmente San Miguel de los Banco como decía el compañero Abraham si estamos en una zona vulnerable especialmente de riesgos especialmente generados de la naturales mismo y muchas de las veces también por no tener un conocimiento con la intervención de la personas esto nosotros nos ahorraría en el futuro problemas que vayan a general posibles situaciones de pérdidas no tanto materiales y por ende perdidas humanas hablamos específicamente de los asentamientos de vivienda que existes actualmente hemos visto el riesgo que en un gran porcentaje de quienes están accediendo a un espacio para vivienda están ubicados en zonas de riesgos sobre todo sabiendo no algo mejor conocimiento técnico pero si con conocimiento razonable y lógico que no se puede construir en esos sectores, esto nos serviría a nosotros para que sea un elemento más técnico de poder inducir a quienes en el futuro sean posible beneficiarios de una actividad en este tipo de vivienda o de cualquier actividad para que realmente no se proceda y el municipio pueda acceder a un control netamente efectivo para poder dar los permisos para poder hacer el control y monitoreo sobre toda actividad que se vaya hacer eso estimado compañero Alcalde estimados compañeros en todo sentido es buena también que la institución y el cuerpo de bomberos sea parte de la firma de este convenio ya él también está involucrado directamente en el futuro Sr. Alcalde y compañeros pienso que si nosotros seguimos golpeando puertas en otros instituciones que puedan apoyaríamos ahorraríamos especialmente recursos económicos como también tendríamos más accionar dentro de la gestión del gobierno municipal, hasta ahí Sr. Alcalde.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias estimado concejal, compañera concejal Liliana

Herrera por favor.

VICEALCALDESA LILIANA HERRERA: Muy buenos días con todos muchas gracias Sr. Alcalde, Bueno en primer lugar quiero felicitar la gestión dada por el compañero concejal Abraham Hidalgo es digno de reconocer las buenas acciones las buenas gestiones, y en este caso solamente tengo una pequeña inquietud dentro de este convenio está el tema del transporte hospedaje y alimentación esta por un valor de 4.000,00 dólares es un monto bastante bajo ver cualquier otra consultoría que se pueda hacer por los resultados grandes que se pueden obtener de esto, más bien la inquietud viene estos valores se los va a colocar dentro del presupuesto actual o para el próximo año, por que no se en si esto talvez va hacer con un convenio macro o especifico eso nada más y adicional a esa pregunta también si considero que es importante tomar en cuenta la recomendación que sea un convenio tripartido, para que igual de manera la otra institución que ya está formando parte de estas actividades pueda ser considerado y con esto también sin más que decir mociono para que el convenio pueda ser aprobado.

ALCALDE LUIS SUQUI: Compañera Blanquita por favor.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: Gracias Sr. Alcalde compañeros concejales ciudadanía de San Miguel de los Bancos que nos siguen por este medio igual me sumo a las felicitaciones a la gestión realizada por usted Sr. Concejal Abraham Hidalgo firmar estos convenios realmente para nosotros como institución es muy importante ya que con esto estaríamos previniendo cualquier situación de riesgo que podamos tener realmente estamos como yo siempre digo inundaciones no nos van a afectar pero a lo mejor alguna situación de deslizamiento si y qué mejor si es que algo hay que prevenir o corregir se lo haría a tiempo muy de acuerdo en todos los parámetros del convenio igual sumarme a que si este convenio también lo haga lo firme el cuerpo de bomberos realmente es una institución que también ha trabajado mucho y nos está apoyando en esta situaciones cuando hay este cosa de emergencias entonces Sr. Alcalde por mi parte apoyo la moción presentada por la compañera Liliana Herrera para la suscripción de este convenio.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias compañera, Sr. concejal Kleber por favor.

CONCEJAL KLEBER ARMIJOS: Muy buenos días compañeros y ciudadanía en general si importante desde la parte de la ciudadanía Av. 6 de diciembre más que

todo que hay una preocupación bastante grande porque se está produciendo deslizamientos frente al polideportivo y creo que este proyecto es súper positivo porque vamos a tener una radiografía de la tierra a buen escala y eso es lo que la ciudadanía nos está preguntando por que también el tema del tránsito al momento que hay los rompe velocidades tiembla como un microsismo entonces importante tomar asusto ahí para que también los vehículos pesados no transiten porque hay unos letreros pequeños y no hay control de la policía eso también por medio de transito solicitar para que lo ciudadanía este tranquila pues hace días una vecina de ahí nos dijo que está pasando esta situación y que le apoyemos y yo creo que si está dentro de poderlo hacer trabajar en ese tema del reductor de velocidades o talvez pensar en futuro en unos reductores de velocidad de otra manera para que no accedan los vehículos ahí eso sería también sería importante en el tema de transito nada mas también apoyo la moción.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias Sr. Concejal, alguien más talvez, bueno no quiero dejar por alto lo que dice el Sr. Concejal, sí, yo también tuve esa atención por parte de ese rompe velocidad que está en la 6 de diciembre y si es de ponerle bastante atención, yo creo que más adelante por favor analizar con la parte técnica de tránsito porque en verdad está causando problemas el rompe velocidades en la forma como esta realizado, bien simplemente acortar que este tipo de trabajo que se realizan pues definitivamente a nosotros nos va a dar un tipo de advertencia un tipo de por donde nosotros poder emprender acciones que son fundamentales en el desarrollo en el uso de suelo de nuestro territorio de nuestra cabecera cantonal especialmente en los sitios especificados, si como manifestaba la compañera concejal Liliana tendríamos aquí al Sr. Economista por favor realizar las reformas que tengamos para en contraparte de acuerdo con lo que se manifiesta en esta convenio MARCO DE COOPERACIÓN, y también de la misma manera sugerir que este convenio se lo haga también tripartito se lo tome en cuenta al cuerpo de bomberos de nuestro cantón por que también debe estar involucrado con ello la moción esta presentada de la compañera concejal Liliana que por favor se apruebe la suscripción de este convenio MARCO DE COOPERACIÓN y también apoya la compañera concejal Blanquita Arias y con ello no sé si unánimemente se da por la aprobación de este convenio se aprueba por unanimidad Sr. secretario bueno muchas gracias señores concejales y concejalas.

Sr. secretario siguiente punto por favor.

SECRETARIO:

- **3er. Punto del Orden del día. – Conocimiento y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2023 del Gad Municipal de San Miguel de los Bancos.**

Hasta aquí señor alcalde.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias Sr. Secretario compañeros el día de ayer tuvimos ya una primera sesión donde se aprobó en primer en debate la partida presupuestaria para el ejercicio presente de lo que resta hasta fines de año sin embargo ha existido también algunas recomendaciones de parte de la comisión y del pleno del consejo aquellas se las ha tenido muy en cuenta por que así debe ser y está puesto para ustedes compañeros para que en esta sesión aprobarlo en segundo debate el presupuesto que contempla hasta fines del presente año.

Sra. Concejal Blanquita arias por favor.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: Mucha gracias bueno el día de ayer ya se dio como usted lo manifestó estuvimos en la aprobación de la ordenanza presupuestaria para lo que resta de año 2023 en este espacio Sr. Alcalde me gustaría ya que ayer no lo hice participe de la reunión igual que tuvo la comisión de presupuesto y había algunas observaciones que lo habían realizado entonces me gustaría que por medio del Sr. Director financiero nos dé una explicación rápida si es que se cogieron alguno onos pasaron el documento de acuerdo a las reuniones que ustedes mantenido con los directores acogiéndose específicamente al presupuesto que teníamos para este año entonces me gustaría saber si se acogieron esas sugerencias y si se hizo los cambios para luego continuar con la aprobación Sr. Alcalde estas seria mi sugerencia y luego para la moción.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias Sra. concejal, Sr. director por favor.

ECONOMISTA EDWIN TUBAY: Señor Alcalde, señores concejales compañeros referente a su consulta si se acogieron algunas de las recomendaciones de las cuales figuran en las siguientes el logo de la Institución en el tema del presupuesto la numeración las recomendaciones técnicas por parte de gestión de riesgos medio ambiente y el compañero de la junta de protección y derechos y también está el tema

de los POAS y la firma de la asamblea que fueron incorporadas.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias Economista.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: Gracias Sr. director financiero había también algo en uno de los programas un valor que no concordaba.

ECONOMISTA EDWIN TUBAY: Si justamente en el POA se corrigió todo eso y se anexaron los POAS de la dirección administrativa y gestión ambiental.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias economista.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: En ese respecto no tengo ninguna otra observación más yo propongo la moción de que se apruebe respetando el criterio de cada de los compañeros que también ya tomarán la palabra y lo sabrán definir.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias concejal, Sr. concejal por favor.

CONCEJAL KLEBER ARMIJOS: Si, como presidente de la comisión de planificación y presupuestos hicimos las observaciones sin embargo no se tomaron en cuenta el tema del Talento Humano bueno ahí si les hago un llamado un poco a la como es para finalizar el año todavía tenemos que aprobar el presupuesto del próximo año y es ahí donde quiero enfocar un poquito la realidad nacional que estamos viviendo no y la tarde noche de ayer la sentimos a la realidad nacional y parte de esto decirles hay que tomar en cuenta que se viene una consulta en tema del Yasuny del bloque ITT 43 donde se va a mermar el presupuesto del estado y las asignaciones presupuestarias para los municipios van a bajar igualmente este año se aprobó una ley en el tema lo que es impuestos a nivel de gobierno se ha bajado seiscientos millones de dólares y también vamos a tener fenómeno del niño entonces lo que yo les pido es que hagamos un poco de resiliencia en este tema y si tenemos que corregir el orgánico estructural en un mes lo hagamos si miedo porque de lo que se nos viene este año mismo ya se bajó presupuestarias un 5% para los municipios y el próximo año con esta tendencia que les estoy contando vamos a sufrir bastantes cambios a nivel de municipios y es ahí donde habrá que tomar los correctivos necesarios pero si está en sus manos hacer algo en este momento sería bueno acudir a ustedes para que de alguna manera se pueda rectificar en caso contrario lo que decida la mayoría del consejo y pues nada más decirle a la ciudadanía que esté tranquila que vamos a seguir haciendo el trabajo que nos corresponde como comisión lo vamos a seguir haciendo responsable pero siempre y cuando acorde a la

realidad nacional que como les dije ya nos tocó ayer y pues aquí a futuro este año y el otro hay que ver bien como se está moviendo nuestro país entonces eso no más para concluir y también hicimos un pedido por favor se tome en cuenta el tema de Sr. Polibio Murcia y Sr. Francisco Lastra que sean revindicados en el tema de sus puestos de trabajo están pasando por situaciones muy complicadas donde tienen que operar a su hijo la próxima semana va a tener una operación muy fuerte tiene una enfermedad catastrófica y por favor señor alcalde yo creo que si están en sus manos hacer y autorice pueda visitar a esta familia yo sé que usted los conoce y somos sanmigueleños y tenemos que tener la consideración hacia estos grupo vulnerables entonces muchas gracias de mi parte.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias Sr. concejal y lo voy a tener muy en cuenta, estamos muy conscientes de la situación actual del país tanto en lo social, económico y eso nos compromete a nosotros estar mucho más atentos en totas las decisiones que tomemos y siempre será en favor de los intereses mayoritarios social, cultural, económico de donde nosotros podamos aportar de aquí de nuestro cantón claro que si respecto a lo que me dice le dispondré de inmediatamente a talento humano que se tenga ya en cuenta en cuenta, de acuerdo, alguien mas talvez, existe la moción de la Sra. Concejal para la aprobación en segundo debate del presupuesto, alguien más existe la moción.

CONCEJAL ABRAHAM HIDALGO: Escuchando la intervención de la compañera Blanca y obviamente las sugerencias que ha pedido y se ha comprobado a través del compañero de la dirección financiera apoyo la moción presentada por la compañera Blanca Arias.

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias Sr. concejal existiendo el apoyo a la moción de la compañera concejal Blanca Arias en la aprobación del presupuesto en el segundo debate para lo que resta del ejerció económico 2023 sr. secretario sírvase tomar votación.

SECRETARIO: Votación:

Concejal Tnlga. Blanca Arias: a favor

Concejal Tnlgo. Klever Armijos: en contra

Concejal Ing. Iván Carpio: a favor

VOTO RAZONADO: Sr. Alcalde compañeros del consejo nosotros estamos dando una herramienta para que la función o la gestión se haga de una mejor manera es verdad que en el tema de talento humano se ha hecho ciertas observaciones estas observaciones van en el sentido que realmente si nosotros estamos apoyando este presupuesto es con el único fin que de igual manera como se procede a motivarse al personal de igual forma tiene que ser evaluado y esperar resultados como también es cierto de no haber a si de no ser así en lo posterior nosotros como consejo estamos en plena obligación de proceder hacer una revisión estrictamente amparados en lo que nos dice la ley para de esta forma ir nosotros también monitoreando y hacer posible un proceso de evaluación de cómo están avanzando el trabajo dentro del municipio que por parte nuestro no se diga que no existe digamos una concordancia con respecto al tema de la gestión más bien como había indicado es dar las herramientas que necesita dentro de una institución para ser una buena gestión en ese sentido compañeros mi voto es apoyar a que se proceda con el presupuesto.

Vicealcaldesa Ing. Liliana Herrera: en contra

VOTO RAZONADO: Voy hacer uso de voto razonable Sr. Alcalde compañeros concejales cada actividad que realizamos como institución debe ser tomada con toda la responsabilidad de la cosa debido a que manejamos diferentes rubros que le pertenecen a todos los sanmigueleños y todos estos rubros tenemos que manejarlos con total honestidad y transparencia con esa razón yo si he revisado también toda la documentación que se nos han entregado y efectivamente como dice el sr. y lo confirma y los confirma el sr. Director financiero existen algunos cambios dentro de las correcciones que se les ha hecho pero dentro de esta documentación no existe un soporte lo que lo que hemos requerido el día de ayer eso en primer lugar adicional a eso también como parte y como miembro la comisión de planificación y presupuesto nos hemos reunido de manera muy responsable durante dos días en conjunto con el compañero Iván Carpio y el compañero Kleber Armijos y de igual manera la compañera Blanquita quienes nos han acompañado también para ser un análisis de su propuesta y todos estuvimos de acuerdo en sugerir varios cambios que con toda seguridad estos cambios principalmente han venido en beneficio para las personas que viven aquí en el cantón pero el cambio principal que era en cuanto al talento

humano no se ha considerado dentro de la propuesta y sabiendo que la mayor afectación dentro del presupuesto es en pagos en la creación de nuevos puestos y en la alza de sueldos para ciertos funcionarios públicos y principalmente que no existe dentro de esta documentación ni los justificativos ni tampoco los perfiles que acredite que esta es la mejor toma de las decisiones yo me mantengo en mi postura en no poder aprobar en esta ocasión este proyecto de la reforma de ordenanza debido en lugar de subir sueldos yo me mantengo que ese rubro debería ser devuelto al pueblo en obra y de igual manera talvez no solo en obra física sino en obra para las personas que realmente lo necesitan eso sería sr. Alcalde.

Concejal Lcdo. Abraham Hidalgo: a favor

Alcalde Luis Suqui: a favor

Resultados:

4 votos a favor

2 votos en contra

RESOLUCION: Aprobar el segundo debate de la ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2023 del GAD Municipal San Miguel de los Bancos.

ALCALDE LUIS SUQUI: En razón del resultado 4 votos a favor Aprobar el segundo debate de la ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2023 del GAD Municipal San Miguel de los Bancos.

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO:

- **4to. Punto del orden del día. – Clausura de la sesión por parte del señor alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.**

ALCALDE LUIS SUQUI: Gracias señor secretario agotándose los puntos no hay más que tratar declara clausurada la presente sesión siendo el 10 de agosto de 2023 a las 11h38 am yo les agradezco a todos ustedes la presencia y que Dios les bendiga a todos más en estos momentos difíciles gracias compañeros.

RAZON DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de 10 de agosto de 2023. Lo certifico:

Dr. Luis Suqui M.
ALCALDE

Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN: No. 12

SESIÓN: **EXTRAORDINARIA No. 4**

FECHA: 10/08/2023

2.- Conocimiento del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos y la Universidad de investigación de tecnología experimental Yachay y autorización al señor alcalde para la suscripción del mismo.

RESULTADOS: 6 votos a favor.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se aprueba el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos y la Universidad de investigación de tecnología experimental Yachay y autorización al señor alcalde para la suscripción del mismo.

3.- Conocimiento y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2023 del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos.

RESULTADOS: 4 votos a favor y 2 en contra.

RESOLUCIÓN: Aprobar el segundo debate de la ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2023 del GAD Municipal San Miguel de Los Bancos.

APROBACIÓN DEL ACTA: 10/08/2023